

Expediente 005/11- CONTRATACIÓN DE DIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE OBRA EN EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA INSTALACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+I EN PIEL Y EQUIPAMIENTO DE LA CÉLULA EXPERIMENTAL Y LABORATORIO DE MUESTRAS”.

Que por la Mesa de Contratación designada en este procedimiento, en su reunión de 12 de julio de 2.011, se procedió a verificar las subsanaciones presentadas por los ofertantes, con los siguientes resultados:

JUAN SALVADOR MARTÍN GALAN – Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera (IRPF tres últimos años y seguro) y relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, presentados en forma.

FRANCISCO ALCOBA GONZALEZ - Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera ((seguro), presentados en forma.

UTE JOSÉ MANUEL OROZCO HIDALGO-FRANCISCO DE ASIS GIL RAMÍREZ – Relaciones de Proyectos y Obras (las 4 relaciones) y relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, presentados en forma.

RAFAEL MARTÍNEZ DEL VALLE - Relaciones de Proyectos y Obras y relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, no ha entregado documentación alguna.

FERNANDO CHACÓN AGÜERA - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, presentada en forma.

ROSALINO DAZA FERNANDEZ - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, presentada en forma.

PROYECTOS E INVERSIONES, S.L. - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, Escrito designando al Director de los Trabajos, Título Académico de D. Ángel Marque Horrillo y Certificado de Colegiación de D. Juan Carlos Garrido y aclaración de cuál de los dos Arquitectos Técnico será el Director de Ejecución de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud, han sido enviados en forma. Las relaciones de Proyectos y Obras no han sido recibidas conforme a lo previsto en el Pliego.

CARLOS ROMERO VERA - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, presentada en forma.

ANTONIO BERTÓN GUERRERO - Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, recibido en forma.

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CALVO – Acreditación de la solvencia económica y financiera, por ser el certificado de seguro aportado de más de un año de antigüedad (aporta seguro actualizado), recibido en forma.

En consecuencia se Acuerda admitir a los siguientes licitadores:

JUAN SALVADOR MARTÍN GALAN.
FRANCISCO ALCOBA GONZALEZ.
UTE J. MANUEL OROZCO HIDALGO-FRANCISCO GIL RAMÍREZ.
VORSEVI, S.A.
MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO.
FERNANDO CHACÓN AGÜERA.
ROSALINO DAZA FERNANDEZ.
CARLOS ROMERO VERA.
ANTONIO BERTÓN GUERRERO.
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CALVO.

Y se Acuerda excluir a los siguientes licitadores por los motivos que se expresan seguidamente:

RAFAEL MARTÍNEZ DEL VALLE, por no haber entregado las relaciones de Proyectos y Obras con lo cual no ha acreditado debidamente la solvencia técnica (clausula del pliego 9.2.1.2, letra d, relaciones de proyectos y obras ejecutados o en ejecución en los últimos cinco años), ni cumplimentado el apartado g) de la clausula 9.2.1.1. (Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo), con lo que la documentación general está incompleta, pese a habersele concedido plazo para subsanación.

PROYECTOS E INVERSIONES, S.L., por no haber entregado las relaciones de Proyectos y Obras conforme a lo previsto en el Pliego de condiciones) con lo cual no ha acreditado debidamente la solvencia técnica (clausula del pliego 9.2.1.2, letra d, relaciones de proyectos y obras ejecutados o en ejecución en los últimos cinco años, relaciones 1,2,3 y 4), pese a habersele concedido plazo para subsanación.

Seguidamente se pasa a la apertura del sobre número 2 presentados por los licitadores admitidos en la licitación, y a comprobar la documentación aportada.

Dado que esta documentación se aporta por los licitadores para proceder al examen de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, la omisión de alguno de los tres criterios exigidos en el pliego significará la no valoración del criterio omitido por el Comité Técnico, sin que haya lugar, por tanto, a subsanación alguna, puesto que supondría la existencia de ventajas comparativas entre los licitadores.

La documentación presentada por los licitadores admitidos en el sobre número 2 es la siguiente:

	<u>Propuesta Técnica.</u>	<u>Exp. Proy. Similares.</u>	<u>Garantía Asist. Técnica</u>
JUAN SALVADOR MARTÍN GALAN.	X	X	X
FRANCISCO ALCOBA GONZALEZ.	X	X	X
UTE J. MANUEL OROZCO HIDALGO- FRANCISCO GIL RAMÍREZ.	X	NO	X
VORSEVI, S.A.	X	X	X
MANUEL JESUS CANSINO CONEJERO.	X	X	X
FERNANDO CHACÓN AGÜERA.	X	X	X
ROSALINO DAZA FERNANDEZ.	X	X	X
CARLOS ROMERO VERA	X	NO	NO
ANTONIO BERTÓN GUERRERO.	X	X	X
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CALVO.	X	X	X

Por tanto, evaluada la documentación presentada se Acuerda su remisión al Comité de Expertos Técnicos para la evaluación de las distintas ofertas presentadas y a la vista de su informe se acordará.

Lo que se publicita para general conocimiento en Ubrique, a 12 de julio de 2.011